Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 17 / 2018
CONTRATACION DIRECTA N° 42/2018
ID Nº 345.025.
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y OTROS PARA MÁQUINA DE IMPRESIÓN"
INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de Junio del año dos mil dieciocho, en la oficina del Departamento de Compras Directas – UOC – 3er. Piso del Edificio del Ministerio de Defensa Nacional, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas para la CD Nº 42/18 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y OTROS PARA MÁQUINA DE IMPRESIÓN".

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas:

- Rocío Morinigo - Jefa de Dpto. de Programas – SAVSEC
- Gustavo Prieto - Asistente de la Gerencia de Licencias al Personal

Cabe mencionar que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de Ofertas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado se han presentado para el proceso de Contratación Directa los Oferentes que se detalla a continuación con sus respectivas ofertas económicas, según consta en el Acta de Apertura N° 20 /2018 de fecha 25 de Mayo de 2018:

EMPRESA 1	EMPRESA 2
WINNER S.R.L.	TIME S.R.L.
MONTO	MONTO
Gs. 22.410.000	Gs. 19.859.000

Posteriormente se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. Evaluación de la Documentación Legal.

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de acuerdo a lo solicitado en la Nota de Invitación.

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	WINNER S.R.L.		TIME S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Formulario de Oferta *	X	-	X	
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	-	X	
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 inc. ''a'' y ''b'' y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 y Resolución 849/2015 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	-	X	

Rocío Morinigo
Programas AVSEC

d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	-	X	-

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	WINNER S.R.L.		TIME S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	X	-	X	
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	X	-	X	
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad simple, copia simple.	X	-	X	
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	X	-	X	
e) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	X	-	X	
f) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	-	X	

V. Otros Documentos	WINNER S.R.L.		TIME S.R.L.	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Experiencia de al menos 3 años (2015, 2016, 2017) como mínimo en la **provisión de Insumos para máquina de impresión ,** la misma podrá ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente). El promedio de la suma de los tres últimos años de facturación y/o los contratos de instituciones públicas y/o privadas deberán ser de por lo menos el 70% del valor de la oferta.	X	-	X	
Certificado de origen nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	-	X	-	X

OBSERVACIONES PARA LAS EMPRESAS PARTICIPANTES:

I. DESCARGO PARA LA EMPRESA WINNER S.R.L.:

En fecha 25 de Mayo del corriente la convocante ha solicitado por Nota a la firma ***WINNER S.R.L.*** remitir el Certificado de Origen Nacional debido a que ofertan en el ítem N° 4 y 5 productos de procedencia nacional. ***La firma NO ha cumplido con la presentación de lo solicitado, por tanto no se acoge al beneficio otorgado por dicha documentación.***

II. DESCARGO PARA LA EMPRESA TIME S.R.L.:

En fecha 25 de Mayo del corriente la Convocante ha solicitado por NOTA a la firma ***TIME S.R.L.*** remitir una explicación detallada de la composición del precio del Ítem N° 4 considerando que el mismo supera el 30% por debajo del precio

Abog. Rocío Morínigo
Jefa Int. Dpto. Programas AvSEC
DINAC

referencial elaborado por la Convocante. ***La firma ha cumplido con la presentación de lo solicitado en tiempo y forma, el Comité ha analizado la composición del mismo y considera que es aceptable para su ejecución.***

Así también se ha solicitado a la misma remitir:

1. Experiencia de al menos 3 años (2015, 2016, 2017) como mínimo en provisión de Insumos para máquina de impresión, la misma podría ser demostrada a través de copias de facturas y/o contratos con entidades públicas y/o privadas (serán considerados 1 (un) contrato y/o factura como mínimo por cada año mencionado anteriormente). ***La misma ha dado cumplimiento a lo solicitado en tiempo y forma***.
2. Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, debido a que ofertan productos de Procedencia Nacional en los ítems N° 4 y 5. ***La firma NO ha cumplido con la presentación de lo solicitado, por tanto no se acoge al beneficio otorgado por dicha documentación.***

VERIFICACIONES EN EL SINARH:

En cumplimiento de lo establecido en Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/2015, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) y a los efectos de verificar la prohibición prevista en los incisos "a" y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", **el Comité de Evaluación realizo las verificaciones correspondientes en el SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos) en la página web http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios a fin de corroborar si los oferentes participantes de la licitación *(Firmantes, Representantes; Socios o Accionistas)* figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS**, conforme al siguiente detalle:

- Mediante la página web de la Secretaria de la Función Pública (**http://datos.sfp.gov.py/data/funcionarios** y **www.datos.com.py**), la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) realizo las verificaciones correspondientes con respecto a los oferentes participantes en la CONTRATACION DIRECTA N° 42/2018 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y OTROS PARA MÁQUINA DE IMPRESIÓN", A SER EJECUTADO DENTRO DEL PRESUPUESTO APROBADO PARA LA ENTIDAD EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION Y DEL PLAN FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2018 en base a los siguientes puntos:

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro son funcionarios (permanentes o contratados) de la DINAC. En caso afirmativo, sírvase indicar la fecha de nombramiento y antigüedad del mismo.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA
- Luís Fernando Britez Chamorro - Oscar Daniel Brítez Chamorro - Fernando Manuel Britez Borrel - Víctor Alfredo Britez Chamorro	705.605 746.295 2.363.966 534.788	WINNER S.R.L.
- Fátima Pérez Vera - Nidia Modesta Vera Radice	1.088.695 250.402	TIME S.R.L.

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro figuran en el **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH)** de la Administración Publica, sírvase indicar la Institución donde se encuentre afectado.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA
- Luís Fernando Britez Chamorro - Oscar Daniel Brítez Chamorro - Fernando Manuel Britez Borrel - Víctor Alfredo Britez Chamorro	705.605 746.295 2.363.966 534.788	WINNER S.R.L.
- Fátima Pérez Vera - Nidia Modesta Vera Radice	1.088.695 250.402	TIME S.R.L.

- Si las personas individualizadas en el siguiente cuadro no se encuentran en la Dirección de Recursos Humanos correspondiente al plantel de la Institución.

REPRESENTANTES	CI Nº	EMPRESA
- Luís Fernando Britez Chamorro - Oscar Daniel Brítez Chamorro - Fernando Manuel Britez Borrel - Víctor Alfredo Britez Chamorro	705.605 746.295 2.363.966 534.788	WINNER S.R.L.
- Fátima Pérez Vera - Nidia Modesta Vera Radice	1.088.695 250.402	TIME S.R.L.

- De conformidad a los datos proporcionados en los Reportes del **Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), EL Comité de Evaluación pudo constatar que las siguientes personas no figuran como FUNCIONARIOS PUBLICOS.**

Abog. Rocio Martinigo
Jefa Int. Dpto. Programas AMSEC

2. Evaluación Técnica

Se verifica que las empresas ***WINNER S.R.L. y TIME S.R.L.*** cumplen con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo C de la Carta de Invitación.

3. Análisis de los precios ofertados por las firmas participantes

		REFERENCIAL DE LA CONVOCANTE			WINNER S.R.L.			TIME S.R.L.		
N.º Ítem	Descripción del Servicio	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	PORCENTAJE EN MAS O MENOS AL +20% Y -30%	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	PORCENTAJE EN MAS O MENOS AL +20% Y -30%
1	Tarjeta de PVC para impresión color blanco 8.5 cm de largo x 5.5 cm de ancho	6.000	600	3.600.000	600	3.600.000	0	440	2.640.000	-27
2	Lámina de seguridad para impresora Smart 50 L	24	520.000	12.480.000	520.000	12.480.000	0	500.000	12.000.000	-4
3	Tarjeta PVC para identificación color blanco 8.5 cm de largo x 5.5 cm de ancho	6.000	500	3.000.000	500	3.000.000	0	440	2.640.000	-12
4	Forro o bolsillo de plástico para carnet de identificacion 59mm x 86mm	1.000	900	900.000	900	900.000	0	500	500.000	-44
5	Pinza porta carnet de identificacion	2.700	900	2.430.000	900	2.430.000	0	770	2.079.000	-14
TOTAL (IVA INCLUIDO)				22.410.000		22.410.000			19.859.000	

4. Evaluación Económica

Se verifica que la oferta más baja y la que cumple con los requerimientos sustanciales, legales y con las especificaciones técnicas, corresponde a la firma ***TIME S.R.L.***, la cual su oferta asciende a un monto de **Gs. 19.859.000 (Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil) IVA incluido**.

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

Analizados los aspectos de evaluación de la oferta presentada, y teniendo en cuenta lo establecido en el **Art. 34 de la Ley 2.051/03 De Contrataciones Públicas** - "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las **Resoluciones DNCP arenga N° 522/2015, 805/2009**, por tanto se recomienda adjudicar el presente llamado a la empresa:

• **TIME S.R.L.** por un total de **Gs. 19.859.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil) IVA INCLUIDO** correspondiente al **Ejercicio 2018**, por ser la menor oferta y la que cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

GUSTAVO PRIETO
Asistente Gerencia de Licencias al Personal

ROCIO MORÍNIGO
Jefa de Dpto. de Programas - SAVSEC

VISTO: El Acta de Apertura Nº 20/2018, del llamado a Contratación Directa Nº 42/18 del Programa Anual de Contrataciones, **"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y OTROS PARA MÁQUINA DE IMPRESIÓN" ID Nº 345.025.**

La Presidencia de la DINAC resuelve:

1° ADJUDICAR:

El presente llamado, a la empresa ***TIME S.R.L.*** por un total de **Gs. 19.859.000 (Guaraníes Diecinueve Millones Ochocientos Cincuenta y Nueve Mil) IVA INCLUIDO** correspondiente al **Ejercicio 2018**, por ser la menor oferta y la que reúne las condiciones requeridas, cumple con las especificaciones técnicas y los requisitos legales de la Carta de Invitación.

2° DESIGNAR:

Como fiscal del Contrato del llamado de referencia al funcionario:

- Liliana Mendoza - Jefa Sección de Identificaciones
- Gustavo Prieto - Asistente de la Gerencia de Licencias al Personal

LUIS MANUEL AGUIRRE MARTINEZ
PRESIDENTE
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil